RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 1215/2011

POR LA QUE SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DE UN CONVENIO MODIFICATORIO (ADENDA) ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ Y LA EMPRESA PSM INGENIERIA.

Itauguá, 28 de octubre de 2.011

VISTA: La situación en que se encuentra el presente CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nº 28/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL MERCADO MUNICIPAL Y EDIFICIO MUNICIPAL)" y;

CONSIDERANDO:

Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de Itauguá, suscribió el Contrato de Obra Pública Nº 28/2011 con la Empresa PSM INGENIERIA, en fecha 12 de agosto de 2011.

Que, en la CLÁUSULA CUARTA. VIGENCIA DEL CONTRATO se establece que *"El presente contrato tendrá una vigencia de 49 (cuarenta y nueve) días corridos, contados a partir de la fecha de Orden de Inicio de Obra. La Orden de Inicio de Obra será emitida por la Dirección de Obras y Proyectos, dentro de los cinco días posteriores a firma del contrato".*

Que, la ORDEN DE INICIO emitida por la Municipalidad, suscripta por el Director de Obras, ING. FRANCISCO ORTIZ RIVEROS y el representante de la firma PSM INGENIERIA, ING. ESTEBAN CESAR ORTEGA FIGUEREDO, está fechada el 17 de agosto de 2011.

Que, la nota del Contratista, ING. ESTEBAN C. ORTEGA FIGUEREDO, remitida a la Intendencia Municipal, en fecha 24 de octubre de 2011, refiere *"Por la presente me dirijo a Ud. dentro del marco de la Contratación Directa Nº 18/2011"Otimización de las Instalaciones Eléctricas del Mercado Municipal y Edificio Municipal" como empresa contratista adjudicada según Contrato Nº 28/2011 con el objeto de informar que: Se realizó el arreglo del panel de medidores Nº 1, pero, la llave termo magnética puede quedar sub dimensionado una vez conectada todas las líneas seccional del medidor nº 1por lo tanto recomendamos cambiar por una de mayor amperaje y con ella la acometida. Se recomienda realizar el mismo trabajo en el panel de medidores nº 2 previendo futuras cargas. Recomendamos independizar aproximadamente 10 casillas idem al trabajo realizado (línea independiente del panel de medidores al tablero general de las diferentes casilla) no incluida en el contrato.* Se adjunta la planilla de cómputo y presupuesto.

Que, el informe emitido por el Director de Obras, ING. FRANCISCO ORTIZ de fecha 25 de octubre de 2011 y dirigido al Intendente, refiere que *"Visto la necesidad de realizar de realizar obras adicionales a fin de completar los trabajos que no fueron previstos en el proyecto y presupuesto respectivamente solicito la consideración de los siguientes puntos: CAMBIO DE ACOMETIDA PANEL DE MEDIDORES(Provisión y tendido de conductores tipo NYY, Provisión y tendido de cable pre ensamblado de 35 mm2, Provisión e instalación de llave termo magnética 3x100 Amp); CAMBIO DE ACOMETIDA PANEL DE MEDIDORES (Provisión y tendido de conductores tipo NYY 4x25mm2, provisión y tendido de cable pre ensamblado de 35 mm2, provisión e instalación de llave termo magnética 3x 100Amp); LINEA SECCIONAL (Provisión y tendido de conductor tipo taller 2x4 mm2, Provisión e instalación de electro ducto de 1 con caja de paso, Provisión e instalación de tablero de 3 modulo, Provisión e instalación de llave TM de 25 Amp, Desmontaje de línea seccional p/10 casillas)*

Según Dictamen Jurídico de fecha 28 de octubre de 2011, suscripto por el Abg. Héctor Ramírez Bogarín, dice en lo pertinente: *"Con relación a la solicitud de adenda al Contrato Nº 28/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACINES ELECTRICAS DEL MERCADO MUNICIPAL Y EDIFICIO MUNICIAPAL"-CONTRATA DIRECTA Nº 18, presentada por el Ing.*

Esteban Ortega y que asciende a un monto de Gs. 8.935.000, atento a las constancias del expediente, esta Asesoría Jurídica no tiene objeciones d carácter legal, por considerarlo ajustado al derecho".

Que, la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto transcripto y a ser incorporado arroja un monto de Gs. 8.935.000.- cuyo detalle es el siguiente:

1	2	3	4	5	6
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	***CAMBIO DE ACOMETIDA PÑANEL DE MEDIDORES 1***				
1.1	Provisión y tendido de conductor tipo NYY 1x25 mm2	Ml	25	50.000	1.250.000
1.2	Provisión y tendido cable pre ensamblado de 35 mm2	Ml	20	45.000	900.000
1.3	Provisión e Instalación de llave termo magnética 3x100Amp	Unid	1	700.000	700.000
2	***CAMBIO DE ACOMETIDA PANEL DE MEDIDORES 2***				
2.1	Provisión y tendido de conductor tipo NYY 4x25 mm2	Ml	25	50.000	1.250.000
2.2	Provisión y tendido cable pre ensamblado de 35 mm2	Ml	15	45.000	675.000
2.3	Provisión e Instalación de llave termo magnética 3x100amp	Unid	1	700.000	700.000
3	***LINEA SECCIONAL***				
3.1	Provisión y tendido de conductor tipo taller 2x4	Mil	120	13.000	1.560.000
3.2	Provisión e instalación de electro ducto de 1" con caja de paso	Mil	50	9.000	450.000
3.3	Provisión e Instalación de tablero de 3 modulo	Unid	10	30.000	300.000
3.4	Provisión e Instalación de llave TM de 25 Amp	Unid	20	50.000	1.000.000
3.5	Desmontaje de línea seccional p/10 casillas	Gl	1	150.000	150.000
Total					8.935.000

Que, están dados los presupuestos exigidos por el artículo 62 de la Ley 2.051/03 y demás normas aplicables.

Que, es deber de la Intendencia Municipal precautelar, ante todo, la calidad y seguridad de la obra a ser destinada al uso público, por lo que debe extremar recursos para asegurar la integridad de la construcción.

Por tanto, la Intendencia Municipal, en uso de sus atribuciones;

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco N° 170
Téléf: 0294-20252

RESUELVE:

Art.1°. DISPONER la suscripción de una ADDENDA al Contrato Nº 28/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL MERCADO MUNICIPAL Y EDIFICIO MUNICIPAL" incorporando las obras y montos por valor total de Gs. 8.935.000 (GUARANIES OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL) según detalle que consta en el Considerando de la presente Resolución.

Art. 2°. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ricardo Riveros
Secretario General

Luis A. Salinas Tanasio
Intendente Municipal